



Socá, 07 de noviembre de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.23

Resolución No 231 / 2018

VISTO: que se llevará a cabo la muestra de fin de cursos de Caif Lllamarada de nuestra localidad, el día 18 de diciembre, el Municipio apoya con colaboración económica para la contratación de juegos inflables.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 1 Promoción de agenda cultural y apoyo a eventos locales.

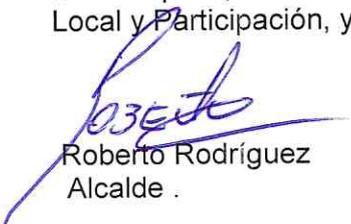
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

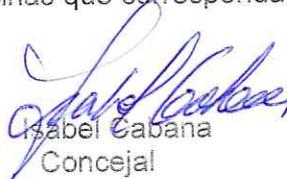
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración económica por \$6.000= a OSC Trafogueros a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde .


Isabel Cabana
Concejala


Sasche Esquivel
Concejala


Guillermo Gutiérrez
Concejala


Luis Acosta
Concejala